

EL SUSCRITO OFICIAL MAYOR DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA

HACE SABER:

A todas las personas que tengan derechos legítimos y los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como a las personas inciertas e indeterminadas, que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución de tierras y la suspensión de los procesos y procedimientos judiciales y administrativos, respecto del siguiente predio:

Nombre del predio:	“La pradera II”
Departamento:	Putumayo
Municipio:	Villagarzón
Dirección:	Vereda la Pradera
Número de matrícula inmobiliaria:	440-8108
Número de cédula catastral:	86-885-00-02-0031-0003-000
Área georreferenciada:	47 hectáreas + 6689Metros Cuadrados

NORTE: Partiendo desde el punto 21 (Coordenadas. Y: 1654955,91 - X: 4582048,52), en línea quebrada en dirección oriente, pasando por los puntos 246069, 246068, 355490, 355499e, 355499d, 355499c, 355499b, 355499a, 355499 hasta llegar al punto 246048 (Coordenadas. Y: 1654501,97 - X: 4582650,91), con QUEBRADA LA PEDREGOZA, en una distancia de 923,14 metros. Tipo de Lindero HIDRICO. **ORIENTE:** Partiendo desde el punto 246048 (Coordenadas. Y: 1654501,97 - X: 4582650,91), en línea quebrada en dirección sur, pasando por el punto 246949 hasta llegar al punto 246078 (Coordenadas. Y: 1654236,11 - X: 4582806,28), con predios de ARNULFO MORALES - Q. LA PEDREGOZA al medio, en una distancia de 327,49 metros. Tipo de Lindero HIDRICO. **SUR:** Partiendo desde el punto 246078 (Coordenadas. Y: 1654236,11 - X: 4582806,28), en línea quebrada en dirección occidente, pasando por los puntos 246077, 246076a, 246076, 246075a, 246075, 246074a, 246074 hasta llegar al punto 16 (Coordenadas. Y: 1654399,67 - X: 4581610,79), con predios de la señora CARMEN ZAMBRANO, en una distancia de 1313,36 metros. Tipo de Lindero NATURAL. **OCIDENTE:** Partiendo desde el punto 16 (Coordenadas. Y: 1654399,67 - X: 4581610,79), en línea quebrada en dirección norte, pasando por los puntos 17, 18, 19, 20 hasta llegar al punto 21 (Coordenadas. Y: 1654955,91 - X: 4582048,52), con predios del señor CARLOS VARGAS, en una distancia de 808,90 metros. Tipo de Lindero NATURAL.

Esta alineación es tomada de la constancia de inscripción del predio en el registro de tierras despojadas¹, aportado por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

¹ Portal de tierras constancia de inscripción en el registro de tierras despojadas.

DATOS DEL SOLICITANTE: GERARDO ARAUJO, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.248.758 expedida en El Tambo (Nariño), su esposa la señora **FLOR DE MARÍA CAÑAS DE ARAUJO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 69.020.035 de Puerto Asís (P).

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de restitución y formalización de tierras radicado en el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Mocoa bajo radicado **860013121001-2022-00040-00**.

Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con un término de quince (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso con el fin de hacer valer sus derechos si a bien lo tienen, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.

Dado en Mocoa (P), el 26 de octubre de 2022.

Firmado Electrónicamente

CAMILO ASCUNTAR PANTOJA
Oficial Mayor